

“generosidad se me han dispensado por el supremo gobierno y por V. S., y siento del modo más expresivo no poder retribuir tanta bondad sino es asegurando mi gratitud eterna, así como mi disposición sin límites al servicio de la nación en el muy pequeño círculo de mi posibilidad.

“Así suplico á V. S. se sirva manifestarlo á S. E. el presidente interino con la expresión de gracias más ingenua, y con las protestas más sinceras de mi reconocimiento; recibiendo V. S. igualmente las mismas seguridades de toda mi consideración y del antiguo aprecio de su persona.”

En testimonios de gratitud y para constancia del honor que se me ha dispensado, quedan hechas las transcripciones asentadas; agregando por el mismo motivo mi reconocimiento á la prensa periódica oficial del Distrito y de los Estados, por haberse ella manifestado á favor de mi nombramiento, cuando se hizo, y con sentimiento cuando no se me dispensó la ley; omitiendo, por evitar la difusión, el trasladar á estas Memorias los artículos que en el sentido dicho se publicaron en varios periódicos y diversos impresos de aquel tiempo.¹

CAPÍTULO V.

Texas.—Muerte del General Barragán

La sublevación ó independencia de Texas, proclamada en 1º de abril de 1833, fué fecunda en sucesos y desgracias desde que tuvo serio y formal principio, cuando reunidos los

¹ Pueden verse el “Diario del Gobierno,” de los días 14 y 23 de mayo. “La Gaceta de Zacatecas” del 28 del mismo. “La Oliva de la Paz,” del Estado de México, del 26 también del mismo. “Todos en honor de Bocanegra, y sintiendo no se le dispensase la ley.”

colonos en la fecha indicada, formaron una convención con el objeto, al parecer, de la erección de Texas en Estado de la federación mexicana, separado de el de Coahuila. Se fundó y apoyó esta iniciativa en la conveniencia, y aun justicia, decían los colonos, para no continuar la unión con Coahuila, ya por su derecho natural y propio para organizarse, ya por poner en acción los elementos que al efecto tenían, y en fin, porque la unión con el otro Estado había sido provisional, y mientras no hubiese lo necesario para existir por sí solo.

En otros lugares de estas Memorias, quien las escribe, ha indicado lo bastante para dar á conocer las miras é intentos extranjeros sobre el territorio de Texas; pero como en dichos lugares ha sido esta materia tocada someramente, limitándonos al tiempo y al orden de los acontecimientos, seremos ya un poco más extensos en el período administrativo próximo y en el correspondiente al del gobierno provisional llamado de las Bases de Tacubaya, exponiendo en el primero los hechos históricos, y refiriendo en el segundo lo conducente á la parte diplomática que afecta y corresponde á la cuestión de Texas desde su origen.

Por ahora baste decir, que fué siempre la adquisición territorial objeto de especulación, en que anduvieron complicados intereses nacionales y extranjeros. Ha originado conflictos en el gobierno, fomentando la discordia civil, llegando el espíritu ambicioso de adquirir tierras hasta el extremo de haber dado días de luto á la república, y de abrir una tumba ignominiosa á ilustres mexicanos que en mejores circunstancias debieron ser ornamento de su patria.

Sébase también, que, descubiertas las maniobras de usurpación de los texanos, se hizo preciso llamar á la nación mexicana por circular del ministerio de la guerra del día 31 de octubre de 1836, para defender en justa guerra su honor y propiedad ofendidos claramente por haberse levantado en la colonia el estandarte de la rebelión.

Aunque se respondió á esta voz, de conformidad y con el mayor entusiasmo por los mexicanos, en términos de no hablarse en aquel tiempo de otro asunto, haciéndose preparativos de toda especie, organizando un ejército que reivindicase derechos ultrajados, el éxito no fué feliz, ni la nación volvió al goce y uso de esos mismos derechos.

Volviendo á los sucesos del presente capítulo, diremos que si bien entonces la república, algo descansaba de antiguos y graves padecimientos, pronto fué de nuevo agitada, pues á más del grave suceso de Texas, ocurrió en fines del mes de enero un motín militar, acaudillado en la fortaleza de Acapulco por el Capitán Juan Hernández y algunos sargentos, motín que desapareció en muy pocos días debido al feliz éxito de las providencias del supremo gobierno y fiel desempeño de sus agentes.

“Es muy difícil (decía el autor del juicio imparcial, Zavala, sobre los acontecimientos del año de 828 en México, y puede aplicarse á la época de que tratamos) la posición de los que tienen la desgracia de estar al frente de estos nuevos Estados, en que existen más elementos de revolución que de orden; en que las relaciones sociales están por decirlo así, interrumpidas; en que los ciudadanos se han declarado unos contra otros en estado de hostilidad, y en donde ha llegado á ser un problema si el interés de la comunidad es el mantenimiento de la tranquilidad y el respeto debido á las leyes; por último, en donde los que tienen pelean para mandar, y los que no tienen para adquirir.”

Peró para continuar nuestra narración en el orden general que hemos seguido hasta aquí, manifestaremos que la administración gubernativa hasta noviembre de 1835 sufrió las variaciones siguientes: Se encargaron del ministerio de hacienda D. Vicente Segura y D. Antonio Vallejo. Sucedió en el gobierno del Distrito al General D. Ramón Rayón, D.

José María Gómez de la Cortina; salió D. Manuel Diez de Bonilla á servir la legación de Roma.

El general presidente por los graves acontecimientos públicos dejó su hacienda y llegó á México el día 15 de noviembre, pasándose en derecho á Tacubaya. Su objeto fué disponer todo lo necesario para el arreglo de una fuerte división militar, que debía dirigirse sobre los colonos sublevados.

La cuestión de Tejas y la formación de las nuevas leyes constitucionales comenzaron á ser objeto de discusión en el congreso general, en la prensa periódica, y aun en la opinión particular; porque estos asuntos eran de grande interés para la nación.

En fines del mes de febrero (1836) el presidente interino Barragán se vió atacado de una fiebre tifoidea, que se fué agravando sucesivamente en términos de perderse toda esperanza de recobro. Preparósele con todos los auxilios y disposiciones cristianas, administrándosele los sacramentos con la solemnidad y decoro correspondientes al carácter y dignidad del enfermo, que al fin murió á la una y media de la mañana del día 1º de marzo. Este acontecimiento fué sentido hondamente por los mexicanos, quienes por la bella índole y recomendables circunstancias del finado, lo apreciaron en grado extremo, siendo tan numerosas las manifestaciones públicas que no sería posible referirlas. A nuestro intento sólo toca decir que el período administrativo constitucional sufrió un nuevo cambio con la muerte del vencedor de Ulúa, General Barragán, pues como hemos dicho hallábase ausente y en campaña el general presidente, circunstancia que hizo se procediera á reemplazar al interino mencionado. Veamos el resumen de los ministros que en este período desempeñaron el despacho de las secretarías de Estado desde el día 28 de enero de 1835, en que fué electo presidente el General D. Miguel Barragán, y tomó posesión de su encargo, hasta el 27 de febrero de 1836 en que se separó del mando por su enfermedad.

SECRETARIOS DE ESTADO Y DEL DESPACHO EN ESTE PERIODO.

RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES.

DESDE		HASTA
1835 enero 28	D. José María Gutiérrez Estrada.....	1º junio 1835
„ junio 2	D. José María Ortiz Monasterio, O. M. E.....	8 julio „
„ „ 9	D. Manuel Diez de Bonilla.	28 octubre „
„ octubre 29	D. José María Ortiz Monasterio, O. M. E.....	27 febrero 1836

JUSTICIA.

1835 enero 28	D. Agustín Torres.....	31 marzo 1835
„ abril 1º	D. José Mariano Blasco, E.	17 mayo „
„ mayo 18	D. José Justo Corro.....	26 febrero 1836

GUERRA Y MARINA.

1835 enero 28	D. José María Tornel, O. M. E.....	27 febrero 1836
---------------	------------------------------------	-----------------

HACIENDA.

1835 enero 28	D. José Mariano Blasco...	28 agosto 1835
„ agosto 29	D. Manuel Diez de Bonilla.	16 stbre. „
„ stbre. 17	D. Vicente Segura.....	30 „ „
„ octubre 1º	D. Juan José del Corral, O. M. E.....	12 octubre „
„ „ 13	D. Antonio Vallejo.....	2 febrero 1836
1836 febrero 3	D. Rafael Mangino.....	27 „ „